

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expediente de expropiación forzosa «Red Apa Posición A-9.5 Isla Cristina» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Lepe e Isla Cristina, en la provincia de Huelva.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, contando a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 48.2 y 114 y siguientes de la ya citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte: Instalación «Red Apa Posición A-9.5 Isla Cristina» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Lepe e Isla Cristina, en la provincia de Huelva (219 GN).

Acto que se notifica: Resolución de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública.

Interesados:

Sat Agromedina, S.L.
Parcela: 223.
Polígono: 8.
Término municipal: Lepe (Huelva).

Julio Fera Obando.
Parcela: 37.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

Antonio Carrasco Domínguez.
Parcela: 34.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

José A. Concepción Camacho.
Parcela: 253.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

Hros. de Juan José Hermo Crespón.
Parcela: 8.
Polígono: 6.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 28 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expediente de expropiación forzosa de proyecto de ejecución de la línea eléctrica de alta tensión de evacuación del parque eólico «Monte Gordo», en los términos municipales de Ayamonte, Villablanca y Lepe.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la hoja de aprecio.

Expte.: 13958 A.T.
Interesado: Don Ángel Sánchez Mora.
Parcela: 8.
Polígono: 248.
Término municipal: Villablanca (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 13958 A.T.
Interesado: Doña M.^a del Carmen Mancebo Martín.
Parcelas: 81 y 84.
Polígono: 7.
Término municipal: Villablanca (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 13958 A.T.
Interesado: Doña Blanca Rodríguez Martín.
Parcela: 8.
Polígono: 98.
Término municipal: Villablanca (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la hoja de aprecio.

dose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-20/2008.

Encausado: Minas de Herrerías, S.A.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-213/2009.

Encausado: Cárnicas del Batán, S.L.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 4 de mayo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-16/2010.

Encausado: Manuel Francisco Contreras Contreras.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Metrología.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 5 de mayo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación que a continuación se indican.

Expediente: R-106/09.

Interesado: Carlos Pérez Leal.

Acto que se le notifica: Resolución.

Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-132/09.

Interesado: Carlos Pérez Leal.

Acto que se le notifica: Resolución.

Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Huelva, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 5 de mayo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica a través